



- **Único Insecticida piretroide sólido a base de Lambdacialotrina 240 gr.i.a./kg.**
- **Formulado como gránulos dispersables (WG).**
- **Exclusiva tecnología SORBIE® que combina amplio espectro de control, efecto residual, fácil manejo y máximo poder de volteo.**
- **Mayor efectividad en dosis más bajas.**
- **Mayor selectividad que otros piretroides.**
- **Alta actividad larvicida, ovicida y adulticida.**

Clasificación del grupo de familia:

Insecticida perteneciente al grupo de los Piretroides.

Ingrediente Activo:

Lambdacialotrina.

Modo de acción:

Modulador del canal de sodio.

Características técnicas:

Kaiso es un insecticida perteneciente a la familia de los piretroides con acción sobre el sistema nervioso del insecto, siendo un producto efectivo para el control de insectos, larvas y adultos: masticadores, picadores y chupadores en cultivos extensivos e intensivos. Posee acción por contacto, ingestión y repelencia. Afecta el sistema nervioso central mediante la intervención en los canales de sodio, causando hiperexitación y bloqueo nervioso, seguido por la muerte del insecto. Amplio espectro de control, brindando un rápido efecto de volteo y un efecto residual debido a su exclusiva formulación.



Grow a better tomorrow.

PLAGAS CONTROLADAS / RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN

Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación
Alfalfa	Isoca de la alfalfa (<i>Colias lesbia</i>)	10 - 15 g/ha	Cuando se observen 4 - 5 isocas/m ² de cultivo o 30 - 50 isocas/20 golpes de red. La dosis a usar variará según el desarrollo del alfalfar y/o la intensidad del ataque.
	Algodón		
	Oruga capullera (<i>Heliothis spp.</i>)	75 - 100 g/ha	Cuando se observen un 20% de plantas con presencia de orugas menores de 6 mm o con 10% de plantas con orugas mayores de 6 mm.
	Oruga de la hoja (<i>Alabama argillacea</i>)		Cuando se observen un promedio de 3 orugas/planta y las plantas no superen los 0,75 m de altura. Repetir cuando haya reinfestación. Usar la dosis menor con más del 50% de larvas de menos de 6 mm y la dosis mayor con más de 50% de larvas de 6 - 12 mm.
	Chinches horcias (<i>Horcias nobilellus</i>)	17 g/ha	Cuando se observen 20 orugas/100 plantas o el 10% de peras o capullos atacados.
	Barrenador del brote (<i>Epinotia aporema</i>)	20 g/ha	A partir de floración al observarse los primeros daños en flores y vainas. Mezclar la dosis indicada con 600 a 750 cm ³ de Clorpirifos. Utilizar la dosis más alta de Clorpirifos cuando se observe un 20 a 30% de brotes atacados.
Girasol	Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	20 g/ha	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. Cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas/100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.
		25 g/ha	Aplicar antes de sembrar el cultivo. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o en ataques en año anterior.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	35 g/ha	Cuando se observen 3/planta. Lograr una buena penetración en todo el follaje del cultivo.
	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	25 g/ha	Cuando se observen los primeros ataques. Cuando el cultivo no sobrepase los 50 cm de altura usar la dosis menor.

(Continúa en la página siguiente)

PLAGAS CONTROLADAS / RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN

Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación
Maíz	Chicharrita (<i>Delphacodes kuscheli</i>)	35 g/ha	Emergencia del coleoptile y repetir la misma dosis a los 5 días.
	Barrenador del tallo (<i>Diatraea saccharalis</i>)	66 g/ha	Aplicar al nacimiento de las larvas provenientes de huevos depositados en el pico de oviposición. Se recomienda el asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo para realizar el seguimiento de la plaga.
	Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	20 g/ha	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. Cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas/100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras, se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.
		25 g/ha	Aplicar antes de sembrar el cultivo. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o en ataques en año anterior.
	Isoca de la espiga (<i>Heliothis zea</i>)	50 g/ha	Con sistema de monitoreo, aplicar al observarse deposición de huevos en los estigmas. Previamente realizar una aplicación al aparecer las barbas y continuar con aplicaciones con intervalos de 3 días hasta senescencia de estigmas.
	Oruga cogollera (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	30 - 50 cm ³ /ha	Aplicar en presencia de las primeras hojas raspadas. En caso de zona endémica, repetir las aplicaciones semanalmente. Con cultivos de menos de 6 hojas, recurrir a la dosis inferior y emplear dosis más altas con cultivos de mayor tamaño.
Soja	Barrenador del brote (<i>Epinotia aporema</i>)	20 g/ha	A partir de floración al observarse los primeros daños en flores y vainas. Mezclar la dosis indicada con 600 a 750 cm ³ de Clorpirifos. Utilizar la dosis más alta de Clorpirifos cuando se observe un 20 a 30% de brotes atacados.
	Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)	17 a 25 g/ha	Dosis menor: al comienzo de floración (tratamiento preventivo) o cuando se observen hasta 2 chinches/m lineal de cultivo. Dosis para cultivo abierto o de escaso follaje. Dosis mayor: cuando se observen más de 2 chinches/m lineal de cultivo. Dosis para cultivo muy cerrado o abundante follaje. Lograr una buena penetración en todo el follaje del cultivo.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	15 - 20 g/ha	Cuando se observen 15 a 20 orugas o isocas mayores de 1,5 cm/m lineal de cultivo y más de 20% de daño foliar. Usar la dosis menor cuando las plantas son aún pequeñas.
	Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatalis</i>)	27 - 35 g/ha	Dosis menor: antes de floración. Cuando haya 15 a 20 orugas de 1,5 cm o más/m lineal de cultivo o 20% de daño foliar. Dosis mayor: después de floración. Usar con 15 orugas/m o más del 10% de daño foliar.

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación)

PLAGAS CONTROLADAS / RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN

Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación
Sorgo granífero	Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	20 - 25 g/ha	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. Cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas/100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.
		25 g/ha	Aplicar antes de sembrar el cultivo. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o en ataques en año anterior.
	Mosquita del sorgo (<i>Contarinia sorghicola</i>)	35 g/ha	Cuando haya una mosquita promedio por panoja comenzando con 90% de panojamiento y 10% de floración. Repetir a los 7 días con floración prolongada o alta infestación de la plaga.
	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	17 - 27 cm ³ /ha	Cuando se observen los primeros ataques. Cuando el cultivo no sobrepase los 50 cm de altura usar la dosis menor.

RESTRICCIONES DE USO

Entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir los siguientes períodos: alfalfa, duraznero, manzano, nogal, peral, tomate: 1 día. Girasol, maíz, soja, sorgo granífero, algodón: 5 días.

"En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

